1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9363/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte Atención Interna grupo 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteinternog3@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CAROLINA VARGAS MALDONADO
CARGO	*COORDINADORA DEL CENTRO*
No DE CELULAR	3168626305

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ		
No DE CELULAR	3134890110		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	02/11/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10: 45 AM	HORA FINALIZACION DE LA VISITA: 1 00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se verifica en visita 77 personas con discapacidad en el centro, en medio familiar 1 Lilia Barrantes, en medio hospitalario 1 persona Michael Vallecilla, 1 persona en cita médica Carlos Fandiño.
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO Se realiza visita presencial al centro observado al ingreso a los participantes en actividades con profesionales y talleristas. Novedades participantes: Se verifica en visita 77 personas con discapacidad en el centro, en medio familiar 1 Lilia Barrantes, en medio hospitalario 1 persona Michael Vallecilla, 1 persona en cita médica Carlos Fandiño. Se dialoga el caso de participante Talento humano: Refieren el ingreso de enfermera Enalba Morales Martínez, el psicólogo Mauricio Godoy laboró hasta el 30 de agosto del 2023 ingresa a este cargo Paola Andrea Aguirre a partir del 07 de septiembre del 2023, El 01 de noviembre del 2023 ingresa auxiliar de enfermería Fabian Cuevas a cubrir el cargo de Javier Osorio quien laboro hasta el 30 de septiembre del 2023. Talento humano adicional MAYA SOFIA RUIZ se observa en visita en el cargo de manipuladora de alimentos.			

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Se verifica en visita cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del convenio.	Formatos estipulados por la SDIS
3 Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Se observan elementos y recursos para la ejecución del convenio según lo cual indican se compran con dineros aportados por la SDIS.	
4 Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	No aplica	No aplica	No aplica, Se Suscribieron las actas en el tiempo acordado.	
5 Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	No aplica	No aplica	No aplica se proyecta envío del informe cualitativo cuantitativo el 25 de noviembre del 2023.	
6 No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la	X		Se observa en visita no se han vinculado de manera directa o indirecta a menores de edad para el cumplimiento del objeto contractual.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.				
7 Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	No aplica	No aplica	No aplica durante la visita no se presentaron situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	
11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	No aplica	No aplica	No aplica. Se proyecta trabajar este mes por medio de folletos.	
12 Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	No aplica	No aplica	No aplica, no se han realizado requerimientos.	
13 Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	No aplica	No aplica	No aplica, Refiere la profesional en lo que va corrido del mes no se ha requerido de esta acción.	Correo electrónico del 22 de marzo del 2023

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	X		Se realiza revisión de historias sociales y carpetas de intervenciones grupales las cuales contienen los formatos estipulados por SDIS.	Historias sociales
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		No se han celebrado contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS, lo cual es verificado en visita realizada.	
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		Durante la visita se verifica han guardado la debida reserva sobre las actividades que se desarrollan en el marco del convenio.	Formatos estipulados por la SDIS.
17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o	X		En visita realizada se observa a los participantes en actividades y procesos con los profesionales y auxiliares en el marco de las conductas descritas en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.				
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica	No aplica, no se han presentado situaciones en lo que va corrido del mes que ameriten las acciones descritas en la presente obligación.	
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		Se observa en visita hacen uso adecuado , exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS.	
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		No se observan durante la visita acciones descritas en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Se tienen implementados los protocolos y procedimientos relacionados con la calidad de la información.	Protocolo de evasión, plan de manejo conductual
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica en sala de atención a familias el buzón de sugerencias con formatos yo opino. En lo que va corrido de noviembre no se han realizado aperturas de buzón. En el mes de octubre se tuvieron 2 felicitaciones y una solicitud de cambio de servicio de CARLOS FADIÑO por cambio de domicilio de la referente familiar.	Formato apertura buzón de sugerencias.
23 Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto	No aplica	No aplica	En lo que va corrido del mes no se han presentado situaciones que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
24 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y	No aplica	No aplica	No aplica. El asociado conoce la presente obligación no obstante refieren no se ha requerido del proceso descrito en la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
archivos quedarán sujetos a esta ley.				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En visita realizada se ha aportado la información y documentación necesarias para el seguimiento, verificación de la ejecución del convenio.	
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	X		Se verifica en visita presencia de una persona de talento humano adicional, en cuanto a actividades adicionales se tienen proyectadas para el mes de noviembre del 2023.	
1 Implementar una vez al mes con mínimo 15 participantes (que rotaran mensualmente una sesión de equinoterapia o de hidroterapia. El asociado deberá presentar el plan de implementación de las actividades previstas finalizado el primer mes de ejecución y para el presente proceso señalar cual de ellas implementará La implementación de las actividades deberá realizarse desde el segundo	No aplica	No aplica	No aplica . En el mes de noviembre se proyecta realizar dos sesiones una de las cuales corresponde al mes de octubre , se realizaran el 8 y 15 de noviembre del 2023.	Ficha técnica y formato de intervención grupal , formato protocolo de salida.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
mes de ejecución del convenio y hasta su finalización.				
2. Realizar como mínimos dos (2) actividades mensuales recreativas fuera del municipio de residencias adicionales a las solicitadas en el anexo técnico, con mínimo 15 participantes literal B PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS, titulo Actividades Recreativas literal b. Que permita a las personas con discapacidad salir de la rutina de la cotidianidad y cambiar su entorno a través de actividades entretenidas y divertidas, donde las personas disfruten de otros ambientes, piscina, juegos actividades recreativas, transporte, alimentación especial, que se constituyan en espacios de integración y esparcimiento para la población. Las actividades deberán implementarse con la totalidad de las personas con discapacidad participantes del centro.	No aplica	No aplica	No aplica Se proyecta salida a Sasaima el 10 y 24 de noviembre del 2023	Ficha técnica y formato de intervención grupal , formato protocolo de salida.
27 Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	No aplica	No aplica	No aplica no se han requerido actividades adicionales en lo que va corrido del mes.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	No aplica	No aplica	No aplica, se proyecta envío del informe cualitativo y cuantitativo el día 25 de noviembre del 2023.	
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se cuenta con cronograma turnos fines de semana del mes de noviembre del 2023 : 4, 5 y 6 de noviembre Eliana Murcia Fonoaudióloga, 11 y 12 Bibiana Roberto fisioterapeuta, 13 de noviembre Katherin Araque terapeuta ocupacional, 18 y 19 de noviembre Jesús Botero educador físico, 25 y 26 Camila Rivera trabajadora social.	Cronograma turnos fines de semana
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la	X		La malla de identificación de actores se encuentra actualizada al 25 de octubre del 2023. Se actualizará en los casos que amerite durante el mes de noviembre del 2023.	Malla de identificación de actores.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.				
15. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.	No aplica	No aplica	No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.	No aplica	No aplica	No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica cumplimiento a las especificaciones técnicas del anexo técnico.	Formatos estipulados por la SDIS.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Se verifica en visita atención de las personas con discapacidad sin acciones ni omisiones ni demás acciones descritas en la presente obligación que vulneren los derechos.	
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		Se ha informado de manera oportuna las novedades presentadas en lo que va corrido del periodo.	
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades	No aplica	No aplica	No aplica, se efectuó presentación del plan de intervención del centro en el tiempo acordado.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.				
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica cronograma general de actividades del centro publicado en oficina de profesionales.	Cronograma General de Actividades del Centro.
6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico. finalizado el segundo mes o tercero según corresponda. 10	X		Las personas con discapacidad tienen el plan de atención integral individua en las historias sociales. Se proyectan ajustar los siguientes en el mes de noviembre del 2023: Blanca Moreno, Carlos Fandiño, Carlos Daza, Cindy Peraza, Diana Moreno, Elsa Angulo, Erika Amaya, Fabian León, Harold Escobar, Idhirt Manzano, Jael Pérez, Luis Encinales, Manuel Pereira, Leonor Guzmán, Michael Vallecilla, Nayda Valero, Nelson Quiroga, Olga Pedraza, Oscar Romero. En el mes de octubre se ajustaron los de: Luz Estella Castro, Luz Marina Pérez, Luz Marina Perdomo, María Rodríguez, Maritza Castillo, Martha Correa, Miyerlandi Castro, Nicolas Castillo, Pedro Charry, Samuel Lizarazo, Sandra Corona, Jairo Niño, Yineteh González, Angie Alape, Beyanira Achagua, Blanca Cortes, Luz Mosquera, Luz Bello, Lilia Orjuela, y Luis Bautista.	Plan de Atención Integral Individual
En la etapa de Planificación e implementación de la Intervención de las personas quienes vienen siendo atendidos en la modalidad, el asociado debe revisar y ajustar los Planes de Atención Individual y las Guías de actividades para hacer en casa.	No aplica	No aplica	Se proyecta realizar con Nayda Valero, Oscar Romero, Idhirt Manzano y Fabian León.	
De este proceso debe dejar como evidencia el acta donde se registren	No aplica	No aplica	Se proyecta realizar con Nayda Valero, Oscar Romero, Idhirt Manzano y Fabian León.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
los aportes brindados por la persona con discapacidad y su referente familiar con las firmas respectivas				
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Las personas con discapacidad tienen el estudio de caso en las historias sociales. Se proyectan ajustar los siguientes en el mes de noviembre del 2023: Blanca Moreno, Carlos Fandiño, Carlos Daza, Cindy Peraza, Diana Moreno, Elsa Angulo, Erika Amaya, Fabian León, Harold Escobar, Idhirt Manzano, Jael Pérez, Luis Encinales, Manuel Pereira, Leonor Guzmán, Michael Vallecilla, Nayda Valero, Nelson Quiroga, Olga Pedraza, Oscar Romero. En el mes de octubre se ajustaron los de: Luz Estella Castro, Luz Marina Pérez, Luz Marina Perdomo, María Rodríguez, Maritza Castillo, Martha Correa, Miyerlandi Castro, Nicolas Castillo, Pedro Charry, Samuel Lizarazo, Sandra Corona, Jairo Niño, Yineteh González, Angie Alape, Beyanira Achagua, Blanca Cortes, Luz Mosquera, Luz Bello, Lilia Orjuela, y Luis Bautista	Estudios de caso
El Estudio de caso debe ajustarse una vez en cada convenio de asociación a las personas con discapacidad que lo requieran.	X		Se realizaron ajustes en octubre y se proyectan en noviembre del 2023.	
Para lo anterior, se debe propiciar la participación de la persona con discapacidad y de su referente familiar (para el caso de las personas con discapacidad que requieren apoyos extensos o generalizados que con cuenten con la capacidad para tomar decisiones) para que aporten en los procesos de intervención desde la	No aplica	No aplica	Se proyecta realizar con Nayda Valero, Oscar Romero, Idhirt Manzano y Fabian León	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
comprensión de su condición, sus intereses, expectativas y gustos, respetando el nivel de autonomía de la persona con discapacidad				
Se socializará con la familia, máximo una semana después de la formulación o ajuste de este, con el fin de recibir de ellos la retroalimentación respectiva y hacer los ajustes pertinentes, lo cual debe quedar consignado en un acta que dé cuenta de los ajustes propuestos. Este documento debe reposar en la historia social de cada persona con discapacidad. Firmado Electronicamente	No aplica	No aplica	No aplica, Se proyecta realizar con Nayda Valero, Oscar Romero, Idhirt Manzano y Fabian León	
La guía de actividades para hacer en casa debe ser construida con la persona y el referente familiar en una intervención individual y como evidencia debe quedar el formato de intervención individual en el cual	X		Se ha realizado con Lilia Barrantes Nelson Quiroga y Ricardo Rosero.	Guías de actividades
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.		X	Se realiza revisión de las siguientes historias sociales: Ricardo Martin con archivo al 16 de octubre y foliación a septiembre, Maritza Lucia Castillo intervenciones individuales, estudio de caso y PAI con fecha 01 de octubre del 2023, Nayda Valero intervención individual de psicología, MIguel Angel Sierra soportes de salida a medio familiar, Martha Correa Tafur PAI y estudio de caso e intervención individual por terapia ocupacional, Robert P intervención individual de terapia ocupacional, Rosa Nelida Martínez intervención individual por psicología, Rafael Robayo intervención individual por psicólogia,	Historias sociales co formatos estipulados por la SDIS

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			María Leonor Guzman intervención por psicologia. Se verifican historias con foliación a septiembre del 2023, archivo al 16 de octubre, sin seguimientos bimestrales archivados del periodo 08-10 con fecha de corte 16 de octubre del 2023 , refieren han tenido dificultad con la impresora la cual no funciona hace 15 días.	
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		Se verificaron los seguimientos bimestrales impresos y en proceso de firma correspondientes al periodo 08-10 con fecha de corte 16 de octubre del 2023.	Seguimiento Bimestral
10 Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		En el centro tienen dispuesto los alimentos para garantizar tiempos de alimentación.	
11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo	X		Se verificaron soportes de actividades grupales de cada uno de los programas contenidos en el anexo técnico correspondientes al mes de octubre del 2023. Se están ejecutando actividades por cada uno de los programas contenidos en el anexo en lo que va corrido del mes.	Formatos de intervención grupal

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.				
Realizar Muestra productiva trimestral	No aplica		Se proyecta realizar feria productiva el 03 de noviembre del 2023 con muestra artística a efectuar en el Portal de Suba.	
Talleres pre-vocacionales (apoyos extensos), taller protegido, Talleres de Actividades de Expresión Artística y Cultural, Talleres Productivos	X		. Se tienen implementados los talleres.	
Coordinar de manera constante con el sector salud para garantizar que *"… las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a la información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos…"* conforme a lo planteado por el Ministerio de Salud y Protección en la Resolución 1904 de 2017 y de esta forma establecer acciones de cuidado para la salud sexual y reproductiva que se ajuste a las necesidades y características de la población atendida en el servicio.		X	No aplica, no se ha efectuado esta coordinación por lo cual se solicita realizar la respectiva articulación de acuerdo a lo solicitado en la presente obligación.	Formato de intervención grupal
12 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo		X	. Se realiza revisión de carpeta la cual debe contener los soportes correspondientes all mes de octubre verificando no se tiene ninguno por lo cual se reporta la presente obligación a mejorar y se solicita mantener las carpetas actualizadas. La coordinadora	Formato visita domiciliaria, formato intervención individual, formato intervención grupal.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.			indica se tiene dificultad con la impresora desde hace 15 días por lo cual deben implementar la acción de mejora a que haya lugar. Se tiene proyectado realizar las siguientes actividades en el mes de noviembre del 2023. 15 de noviembre grupo focal a efectuar en el parque nacional o parque Simón Bolívar. Actividad pedagógica y formativa liderada por programa de competencias motoras a efectuar en el centro. Se proyectan visitas domiciliarias a red familiar de: Karen Hernández, Xiomara Sánchez, Yolanda Bonilla, Julián Castillo, Erika Mojica, Jeison Yeison A.	
Actividad pedagógica y formativa 1. Socialización del anexo técnico 30 días iniciado el convenio. 2. Construcción del pacto de convivencia 2 meses iniciado convenio. 3. Socialización del pacto de convivencia 15 días finalizado pacto convivencia.			No aplica	Formato intervención grupal y listado de asistencia.
Jornadas de sensibilización o formación	No aplica	No aplica	Se proyecta realizar el 15 de noviembre del 2023	
Periodo de evaluación. (3 veces durante el convenio)	No aplica	No aplica	Se proyecta realizar este mes antes del 20 de noviembre del 2023.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Jornadas de apoyo en competencias adaptativas (Estas acciones deben estar determinadas en el Acta de corresponsabilidad y se deben registrar los resultados en el formato de seguimiento.)	No aplica	No aplica	No aplica, no se tiene proyectado este mes.	
Salidas con referentes familiares	X		Se ha realizado con Lilia Benavidez, Nelson Quiroga y Ricardo Rosero.	
Ficha Técnica de Actividades para Hacer en casa	X		Se ha realizado con Lilia Benavidez, Nelson Quiroga y Ricardo Rosero.	
13 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.		X	Se verifica en visita la carpeta de eta línea de desarrollo no contiene los soportes correspondientes al mes de octubre del 2023 por lo cual se solicita garantizar la actualización de la misma. La coordinadora refiere a lo anterior se tiene dañada la impresora desde hace 15 días. Para el mes de noviembre se proyecta realizar: continuidad con IDRD, escuelas deportivas con Colegio Anglo Colombiano.	
Acciones para la Inclusión en los entornos. 1. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural. 2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. 3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral.	No aplica		Se proyecta realizar: 1.Gestion de espacios de expresión artística y cultural: portal de Suba, taller de narrativa, Biblioteca de Suba, Colegio Anglo Colombiano. . 2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. IDRD, Escuelas deportivas, Colegio Anglo Colombiano 3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral. Colegio integrado de Fontibón, del cual se proyecta graduación de 5 participantes el 06 de diciembre del 2023: Andrés Cancino, Diana Moreno, Jairo Niño, Jackelin Rodas, María Helena Rodríguez.	Formato de registro de articulación y gestión para procesos de inclusión.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			Se solicita a la coordinación garantizar la programación en la ruta del centro a fin de dar cumplimiento a las actividades que se programan en esta línea de acción, programación que se debe garantizar hasta finalizar el convenio.	
14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		X	De acuerdo a visita realizada se observan carpetas de las líneas de desarrollo de familia y entorno y territorio desactualizadas sin soportes del mes de octubre del 2023, no acatando lo solicitado en la presente obligación. Debido a lo anterior se reporta a mejorar la presente obligación.	
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		En el mes de octubre se registraron las siguientes visitas: RUTH BAUTISTA, MIGUEL ANGEL SIERRA, RICARDO ROSERO, CINDY PERAZA, LILIA BENAVIDEZ, LILIA ORJUELA, JULIAN CASTILLO EDGAR GAITAN, CARLOS DAZA, ANGIE ALAPE, ANDRES PAEZ. En lo que va corrido de noviembre se ha registrado visita a JULIAN DAVID CASTILLO.	
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		En Visita realizada se observa no se han efectuado convenios de asociación o contrato de divulgación o propaganda que involucre a la población las actividades o a la SDIS.	
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las	X		El asociado cuenta con protocolo de prevención de evasiones.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.				
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica		No aplica, No se cuenta con documentos relacionados con experiencias obtenidas.	
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		En visita realizada se observa se mantiene reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se toman de los participantes.	
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad,	x		Durante la visita no se observa incumplimiento a la presente obligación.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
26 Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.	No aplica		No aplica el convenio se encuentra en ejecución.	
27 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	No aplica		No aplica, No se han requerido de actividades adicionales a la fecha	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		Se da cumplimiento a la presente obligación.	**Cronograma turnos fines de semana**
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	**X**		En visita efectuada se observa al talento humano en la ejecución de actividades y procesos con las personas con discapacidad.	Formatos estipulados por la SDIS
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1, Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	**X**		Se observan elementos para la realización de procesos de limpieza.	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	No aplica	No aplica	No les corresponde este periodo.	
3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.	No aplica	No aplica	No les corresponde este periodo.	
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	**X**		.	**Registro fotográfico**

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	**X**		En el centro cuentan con los elementos necesarios para la realización de actividades y procesos.	

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	
Elementos de Aseo Institucional	X		Se verifica elementos de aseo institucional el cual es utilizado en los procesos de limpieza de servicios generales.	
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X			
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X			
Transporte	X		Se verifica en visita realizada el asociado dispone de transporte.	
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos.	
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	x		.	
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad tienen los elementos de aseo personal.	
COSTOS POR				

REALIZACIÓN				
Piezas comunicativas	X		Se observa en visita el pendón de identificación y carnet acorde.	
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical			No aplica	
Salida Recreativa (2)				
Vestuario y Calzado	No aplica		No les corresonde este mes	
Cedulación			No se ha requerido	

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Se verifica cumplimiento parcial a las obligaciones verificadas en visita.	
OBSERVACIONES	
Ninguna	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
De acuerdo a revisión de soportes de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y línea de desarrollo de capacidades en entorno y territorio se observa no se cuenta con soportes correspondientes a lo trabajado en el mes de octubre del 2023 por lo cual se solicita efectuar la respectiva impresión y archivo , enviando soportes vía email a supervisión que den cuenta de la carpeta actualizada.	09 de noviembre del 2023
Teniendo en cuenta lo observado en desactualización de carpetas informan que la impresora esta dañada hace 15 días por lo cual se solicita realizar la acción de mejora q que haya lugar a fin de garantizar la impresión, archivo oportuno de los soportes que se generan de la ejecución del convenio los cuales tienen un tiempo estipulado para dicho proceso.	09 de noviembre del 2023
Se solicita a la coordinación garantizar la programación en la ruta del centro a fin de dar cumplimiento a las actividades que se programan en esta línea de acción, programación que se debe garantizar hasta finalizar el convenio. Enviar programación	09 de noviembre del 2023 hasta finalizar el convenio.

mensual del vehículo en el cual se observe la asistencia a las diferentes articulaciones que se generan de la línea de desarrollo de capacidades en entorno y territorio.	
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 03_10-2023 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CAROLINA VARGAS MALDONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CORDINADORA DEL CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	